

Málaga, convocado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 19 de noviembre próximo, en el Departamento de Química Industrial de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, haciendo entrega de una «memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente, Juan Manuel Martínez Moreno.

**26895** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Concertación de Ópera y Oratorio», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores, turno restringido, el acto de presentación ante el Tribunal.

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores Especiales de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de mayo), de la asignatura de «Concertación de Ópera y Oratorio», turno restringido, para realizar el acto de presentación el día 8 de noviembre de 1982, a las diez horas, en la Escuela Superior de Canto, calle San Bernardo, número 44, Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Roberto Plá Sáez.

**26896** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra el Tribunal que juzgará los ejercicios de la oposición, turno restringido, para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo.

De acuerdo con lo establecido en las normas 5.1 y 5.2 de la convocatoria de 27 de enero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de 30 de marzo de 1982, para cubrir cuatro plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de esta Universidad, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el siguiente Tribunal:

#### Titulares

Presidente:

Magnífico y excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso, Rector de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Narciso Gárate Molinero, Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Manuel Francisco Sánchez Pérez, Jefe de la sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilustrísimo señor don Germán Marco Ponce, Gerente de la Universidad Politécnica de Valencia.

Don José M. del Valle Villanueva, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Universidad Politécnica de Valencia, que actuará como Secretario.

#### Suplentes

Presidente:

Excelentísimo señor don José Ramón Litzienza Reales, Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Ferri Soler, Secretario de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valencia.

Don Francisco Javier Arias Fernández, Asesor Técnico de la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Francisco Llácer Aviñó, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Universidad Politécnica de Valencia.

Doña Asunción Dobón Guillén, funcionaria del Cuerpo General Administrativo con destino en la Universidad Politécnica de Valencia.

Valencia, 30 de septiembre de 1982.—El Rector, Vicente Carot Alonso.

**26897** RESOLUCION de 1 de octubre de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel.

De conformidad con la Orden ministerial de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo) y posterior rectificación de 2 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), por la que se convocaba concurso de méritos entre Profesores Agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos del mismo nivel,

Esta Dirección General tiene a bien:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de Profesores agregados admitidos en el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Institutos de Bachillerato, según el Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los Profesores agregados que figuran en el anexo I de esta Resolución, significándose que para poder ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no haber enviado recibo justificativo del abono de los derechos de examen. Deberán remitir dicho recibo o el resguardo correspondiente del giro postal o telegráfico a la Dirección General de Personal (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato), calle Alcalá, número 36, 1.ª planta, Madrid-14.

b) Por no ajustarse su instancia al modelo oficial. Deberán remitir nueva instancia debidamente cumplimentada a la dirección señalada en el apartado anterior.

c) Por falta de firma en la instancia. Deberán remitir nueva instancia firmada o pasar por la Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato para proceder a su firma.

d) Por no especificar asignatura. Deberán remitir nueva instancia debidamente cumplimentada a la dirección especificada en el apartado a).

De no completar la documentación a que se refieren los apartados anteriores, se archivará la instancia de los interesados sin más trámite y se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso de méritos.

Tercero.—Excluir del concurso de méritos a los Profesores agregados que figuran en los apartados e) y f) del Anexo I por las siguientes causas:

e) Por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los Organismos a que hace referencia el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario.

f) Por haber obtenido plaza en el anterior concurso de méritos.

Cuarto.—Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y ante la Dirección General de Personal, las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

#### ANEXO I

A) Excluidos por no enviar recibo justificativo de haber abonado el importe de los derechos de examen:

#### Dibujo

Arroyo Flores, Cayetano (NRP A48EC027601).  
Forment Costa, Ana María (NRP A48EC027635).  
Nadal Montava, María Milagros (NRP A48EC011251).

#### Filosofía

Domínguez Blanco, Maximiliano (NRP A48EC011933).  
Rodríguez Docampo, César (NRP A48EC007075).  
Tena Tena, Gregorio (NRP A48EC011938), faltándole además un ejemplar de instancia.  
Veira Fernández, Gumersindo (NRP A48EC007232), faltándole además un ejemplar de instancia.

#### Física y Química

Palacián Gil, Mariano (NRP A48EC003814).  
París Amestoy, María Anunciación (NRP A48EC012122).

#### Francés

Cantos Hernández, Isabel (NRP A48EC014160).